

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45033 GRANADA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Granada, anuncia:

Que en el procedimiento de concurso consecutivo número 1480/17, que se sigue en este Juzgado y por auto de 20 de octubre de 2020 se ha declarado la CONCLUSIÓN del concurso consecutivo en relación al deudor Antonio Aguado Rodríguez, con domicilio: cl. Cruz de Piedra del Realejo, 4 Granada y D.N.I: 24.281.521F.

Granada, 20 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Milagrosa Fernández Galisteo.

ID: A200060350-1